



Santiago Jaramillo
Procurador Metropolitano

Presente. -

De mi consideración:

La Comisión de Propiedad y Espacio Público, en sesión No. 035 - ordinaria realizada el día miércoles 24 de marzo de 2021, durante el tratamiento tercer punto del orden del día referente a la *“Presentación de la Dirección de Bienes Inmuebles sobre la solicitud de declaratoria de bien mostrenco del predio Nro. 775203 (...)”*. **Resolvió:** Insistir a la Procuraduría Metropolitana atienda la solicitud remitida mediante oficio No. GADDMQ-SGCM-2021-0830-O de 08 de marzo de 2021 y por tanto emita en el término máximo de tres días un informe en el que se rectifique o ratifique el criterio emitido referente al Expediente PRO-03080-2018, sobre el proceso de declaratoria de bien mostrenco del predio 775203.

Atentamente

Concejal Marco Collaguazo
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE PROPIEDAD Y ESPACIO PÚBLICO

La Secretaria General del Concejo Metropolitano de Quito (E), certifica que la presente resolución fue tratada por la Comisión de Propiedad y Espacio Público, en sesión realizada el día miércoles 24 de marzo de 2021.

Abg. Damaris Ortiz Pasuy
SECRETARIA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO (E)

Acción:	Responsable:	Unidad:	Fecha:	Sumilla:
Elaborado por:	Leslie Guerrero	SC	2021-03-25	
Revisado por:	Samuel Byun	PSGC (S)	2021-03-25	

Ejemplar 1: Destinatarios

Ejemplar 2: Archivo

Ejemplar 3: Secretario de la Comisión de Propiedad y Espacio Público

CC: Presidente de la Comisión de Propiedad y Espacio Público